

PALABRAS SR. ANTONIO PRADO

Secretario Ejecutivo Adjunto
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Conmemoración Día Internacional de la Mujer
Santiago, 11 de marzo de 2011

Buenos días a todas y a todos. Es un honor para mí dirigirme a ustedes por primera vez en esta conmemoración por el Día Internacional de la Mujer organizada este año conjuntamente por la División de Asuntos de Género y la Secretaría Ejecutiva, iniciativa que también ha sido acompañada por las Punto Focal de Género de la CEPAL.

En 2010, las circunstancias del terremoto del 27 de febrero nos dejaron sin la posibilidad de hacer una conmemoración, por demás importante, ya que la CEPAL se encontraba en preparación del trigésimo tercer período de sesiones y de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Ambas reuniones se desarrollaron en Brasilia, escenario propicio donde se presentó el pensamiento de la CEPAL y donde los gobiernos de los países participantes de la Conferencia Regional, representados por ministras, delegadas y delegados del más alto nivel dedicados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, adoptaron acuerdos para la acción bajo el nombre de Consenso de Brasilia, el que ha sido considerado como una agenda regional integral de género, que aborda las medidas de política social y económica necesarias para avanzar en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado.

Se trató de un año excepcional para la participación femenina en los más altos niveles de toma de decisión ya que tres mujeres de la región fueron elegidas para dirigir los destinos de sus países: Laura Chinchilla en Costa Rica, Kamla Persad-Bissessar en Trinidad y Tabago y Dilma Rousseff en el Brasil, además de Cristina Fernández en Argentina, quien fuera elegida en el año 2007. Con el acceso de Rousseff al poder, cuatro mujeres dirigen los destinos de sus países y hoy el 42% de la población de América Latina está gobernado por una mujer.

Los logros en el terreno de la política y la activa participación de los gobiernos latinoamericanos y caribeños en la Conferencia Regional son una clara muestra del reconocimiento del rol de las mujeres en la sociedad, sin embargo, esta realidad coexiste con el debilitamiento de algunos mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer.

La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945 proclamó que la igualdad de los sexos es un derecho humano fundamental, principio incuestionable que sigue reflejándose en nuestro trabajo. En una perspectiva de largo plazo, permítanme un reconocimiento a la Unión Panamericana organización que antecedió a la creación de la Organización de Estados Americanos y que proveyó a Naciones Unidas del lenguaje de derechos humanos y una mención a la reunión que se celebró en Santiago en 1923 donde se acordó tomar la cuestión de cómo eliminar los impedimentos legales y constitucionales para el ejercicio de los derechos civiles y sociales a las mujeres.

Quiero señalar además que este año en que se conmemora el centésimo aniversario del Día Internacional de la Mujer, es también el primer Día Internacional de la Mujer para ONU-Mujeres, la nueva entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, creada por la Asamblea General de la ONU el 2 de julio de 2010.

En esta conmemoración quiero destacar especialmente a las mujeres latinoamericanas y caribeñas que lucharon y continúan luchando por conquistar los derechos que hoy muchas mujeres gozan como el derecho a voto y a ser elegidas, a igual trabajo por igual remuneración y el derecho a tomar decisiones sobre el propio cuerpo, en suma derechos que garantizan la autonomía de las mujeres. Y el compromiso de nuestro apoyo para todas aquellas que todavía no alcanzaron el pleno acceso a esos derechos.

En Naciones Unidas, antes de la designación de Michelle Bachelet como Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, dos mujeres de América Latina y el Caribe ocuparon altos cargos en la División para el Adelanto de la Mujer, hoy ONU-Mujeres. La recuperación de la memoria histórica nos compromete hoy a recordar a dos extraordinarias figuras como la chilena Amanda Labarca (1948-1949) y a la jamaicana Ángela King (1996-1997).

Este año la conmemoración aborda como tema oficial «La igualdad de acceso a la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología: Camino hacia el trabajo decente para la mujer», tema al que se dedicó el 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, organizado por ONU-Mujeres.

En nuestra región la universalización de la enseñanza primaria es prácticamente un logro que se suma el hecho de que son las mujeres quienes alcanzan mayores matrículas en el nivel medio y universitario, pero este logro académico no se traduce en un mejor desempeño a futuro. El Panorama Social 2010 sostiene que la educación se trata de una de las principales herramientas de que disponen los Estados para disociar los orígenes sociales de los individuos de sus logros en términos de bienestar a lo largo de la vida y en *Qué Estado para qué igualdad?* se sostiene que el primer techo de

cristal que enfrentan las mujeres son los prejuicios y estereotipos de las prácticas manifiestas y latentes de los sistemas educativos.

Los sesgos sexistas de la educación que se imparte atentan contra la calidad, mejorar la calidad de la educación tiene como requisito la eliminación de los estereotipos. Esto supone eliminar del currículum escolar cualquier modelo que sugiera o promueva una identificación de carreras diferenciales para niñas y niños. Hay evidencia empírica de que las mujeres latinoamericanas y caribeñas requieren más años de escolaridad que los hombres para ocupaciones semejantes, más específicamente para acceder al trabajo y para ocupar los mismos cargos, hay aquí un desafío pendiente en términos del mejoramiento de los niveles educativos de las mujeres y del cambio de las percepciones sociales sobre sus destinos.

Recientemente, en el mes de febrero, en ocasión de la Reunión del Mecanismo de Coordinación Regional de América Latina y el Caribe, los representantes de entidades y organismos participantes reafirmaron su compromiso en la colaboración con ONU-Mujeres para asegurar su liderazgo y su condición de mecanismo coordinación regional; se comprometieron a contribuir a la coherencia programática del sistema, la transversalización de la perspectiva de género en todas las entidades y a la jerarquización de la agenda de género en todos los niveles.

Por último, en este día de conmemoración renovamos nuestro compromiso con la igualdad. En nuestra organización la incorporación de la perspectiva de género está en camino, y su inclusión ya se registra en sus *flag ships* como el Panorama Social o el Anuario Estadístico. Además, en la reciente reunión de UNDG-LAC se acordó la iniciativa de también incluir el tema, en un documento interagencial para Rio+20 que se encuentra en preparación.

Muchas gracias.